



# VINCULACIÓN A UN CASO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (PTSPA) DE PANAMÁ.

Guía dirigida a:  
Defensores Privados.

Para gestionar un caso, debe estar **VINCULADO** a la **CARPETILLA ELECTRÓNICA** en la PTSPA. Pasos a seguir:

## PASO 01

En la Oficina Judicial o Fiscalía del Sistema Penal Acusatorio, ubique al funcionario (a) Recepcionista.



## PASO 02

Presente el siguiente documento al recepcionista:



Escrito de Poder debidamente firmado por el otorgante y/o apoderado.

## PASO 03

El **Recepcionista** debe gestionar en la PTSPA todo lo necesario para vincularle como Defensor Privado en la **CARPETILLA ELECTRÓNICA** de su caso, incluyendo crearle su usuario en la PTSPA en caso de no tenerlo.



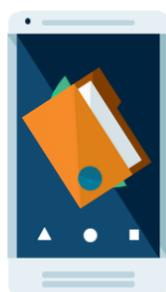
## PASO 04

Antes de retirarse de la Oficina Judicial o Fiscalía, notifique cualquier duda al personal correspondiente.



## PASO 05

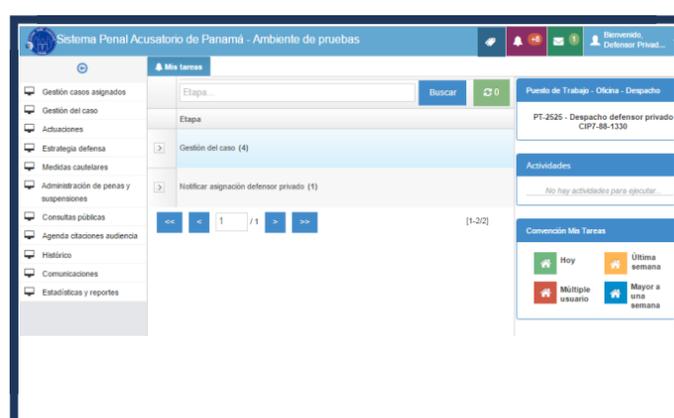
Desde de su laptop, móvil ó tablet, en un navegador, preferiblemente Chrome ingrese a la PTSPA:



<https://spa.sistemapenalacusatorio.gob.pa>

## PASO 06

Con su usuario y contraseña puede acceder a la PTSPA y gestionar su caso desde la carpeta electrónica.



**AVISO IMPORTANTE:** La Defensa Privada a través del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, cuenta con un espacio de capacitación virtual gratuito en la dirección: [cna.blackboard.com](http://cna.blackboard.com) donde se encuentra la guía interactiva del módulo de Defensa Privada.

En la administración del CNA, podrá obtener mayor información, o escribir a [acastro@innovacion.gob.pa](mailto:acastro@innovacion.gob.pa)